

Núm. Expte.: 1028/03.
Notificado: Vascodegama Promotions, S.A.
Ultimo domicilio: Apartado de Correos, 735, Málaga.
Trámite que se notifica: Trámite de Audiencia.

Núm. Expte.: 1045/03.
Notificado: Improcosta, S.A.
Ultimo domicilio: C/ Argentea, 40, 4.º B, Málaga.
Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 81/04.
Notificado: Vasco de Gama Promotions, S.A.
Ultimo domicilio: C/ Larios, 4, 2.º A, Málaga.
Trámite que se notifica: Trámite de Audiencia.

Núm. Expte.: 320/04.
Notificado: S.K. Motor, S.L. «Autopark».
Ultimo domicilio: Carretera de Mijas, 9A, Bajo 01, Fuengirola (Málaga).
Trámite que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 402/04.
Notificado: Don Miguel Navarrete Santiago «ZGN».
Ultimo domicilio: C/ Especería, 5, Málaga.
Trámite que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 242/04.
Notificado: Anmaba Complements, S.L.
Ultimo domicilio: C/ Arturo Soria, 180, 2.º A, Madrid.
Trámite que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 334/04.
Notificado: Instituto de Idiomas Geos, S.A.
Ultimo domicilio: C/ Valentuñana, 4, Edif. Ami, Marbella (Málaga).
Trámite que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 345/04.
Notificado: Eurofood 2002, S.L. «Bar Halloween».
Ultimo domicilio: Plaza Brava, Local 15, Centro Ocio Plaza Mayor, Málaga.
Trámite que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Málaga, 27 de mayo de 2004.- El Delegado del Gobierno, José Cosme Martín Jiménez.

CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se somete a información pública la modificación del proyecto de instalaciones Canalización para suministro de gas natural a La Línea de la Concepción (Cádiz). (PP. 1685/2004).

Con fecha 30 de diciembre de 2002 Megasa Meridional de Gas SAU solicitó ante la Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico en Cádiz, solicitud de autorización del proyecto de instalaciones «Canalización para suministro de gas natural a La Línea de la Concepción (Cádiz)», el reconocimiento de su utilidad pública en concreto y declaración de impacto ambiental, solicitud que, al amparo de lo dispuesto en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos y en el Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, fue sometida a información pública en el Boletín Oficial del Estado de 8.4.03, en el BOP de Cádiz de 26.3.03, en el «Diario Europa Sur» de 18.3.03 y en «Faro Información» de 19.3.03.

A la vista de las alegaciones formuladas por Renfe en el período de información pública el proyecto «Canalización para suministro de gas natural a La Línea de la Concepción (Cádiz)» se ha visto modificado en parte de su trazado, por lo que las afecciones a las fincas de varios afectados han variado de acuerdo con el anexo que se adjunta a este anuncio.

Lo que se hace público para conocimiento general con el objeto de que puedan aportar, por escrito, los datos oportunos, en el plazo de 20 días, tras la publicación de este anuncio, a los efectos de rectificar posibles errores, así como formular las alegaciones pertinentes ante esta Delegación Provincial, sita en Plaza de Asdrúbal, s/n, Edificio de la Junta de Andalucía (C.P. 11071) en Cádiz, donde obra el expediente completo. Asimismo, los planos parcelarios pueden ser consultados en el Ayuntamiento de San Roque.

Cádiz, 13 de mayo de 2004.- El Delegado (Dto. 91/83, de 6.4.), El Secretario General, Miguel de Aramburu González.

Relación concreta de bienes y derechos afectados por la modificación al proyecto de instalaciones «Canalización para suministro de gas natural a La Línea de la Concepción (Cádiz)».
Municipio: San Roque

Abreviaturas utilizadas.
SE: m² expropiación en pleno dominio.
SP: ml Servidumbre de paso.
OT: m² Ocupación temporal.
Pol: Polígono.
Par: Parcela.

Nº FINCA	TITULAR	DOMICILIO	SE	SP	OT	POL	PAR	NATURALEZA
CA-SR-118	CEPSA-Refinería Gibraltar	Puente Mayorga, s/n		300	3600	8	42	PASTOS
Apdo. 31 SAN ROQUE								
CA-SR-121	Isabel Serrano Gil y Hna.	Virgen de Luján, 45-9º-2ª SEVILLA						
	SUR AL ANDALUS SA	Olimpo Bd. Campamento. SAN ROQUE		229	2748	8	64	PASTOS

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 1 de junio de 2004, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se señala fecha para levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por las obras clave 2-AL-0192-1.0-0.0-PC.

Expediente de Expropiación Forzosa por el Procedimiento de Urgencia de los bienes y derechos afectados por las Obras del Proyecto: Acondicionamiento de la AL-411 desde la Autovía Adra-Puerto Lumbresas hasta la intersección con Felix. P.K. 7,300 al 15. Tramo: Autovía-La Envía Golf.
Clave: 2-AL-0192-1.0-0.0-PC. Término municipal: Roquetas de Mar y Vúcar (Almería).

EDICTO

Aprobado el proyecto de referencia el 21.5.03 y estando implícita la Declaración de Urgente Ocupación en el mismo, a tenor de lo dispuesto en el art. 38.3 de la Ley 8/2001 de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, lo que conlleva, a efectos expropiatorios, la necesidad de ocupación de los terrenos y derechos afectados, y la tramitación del correspondiente expediente, según el procedimiento especial previsto para estos casos, en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Esta Delegación Provincial, en consecuencia y por orden de la Dirección General de Carreteras de fecha 16.9.03, ha resuelto convocar a los titulares de los bienes y derechos, para que comparezcan en los Ayuntamientos de los términos municipales, en los días y horas que se indican en la relación adjunta, a fin de trasladarse al terreno, cuando fuere necesario, y levantar las Actas Previas a la Ocupación, en la que se harán constar el bien o derecho expropiable, sus titulares y demás datos y manifestaciones que aporten los presentes, en orden a la valoración de los derechos y perjuicios que se causen por la rápida ocupación.

A este acto deben acudir todos los interesados en el derecho afectado, por si mismos o por medio de representante debidamente autorizado, a juicio del representante de la Administración, portando el DNI, los títulos justificativos de su derecho y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, y si es su deseo, pueden hacerse acompañar, a su costa, de Notario y Perito.

Lo que se pone en general conocimiento, significándose que hasta el momento de levantarse las actas, los titulares y demás interesados en el bien afectado podrán formular por escrito cuantas alegaciones estimen oportunas, al solo objeto de subsanar errores o complementar datos que se hubiese podido cancelar u omitir en la relación, advirtiéndose a todos que para una mejor información, tanto en el Ayuntamiento del término municipal citado como en la sede de esta Delegación sita en la calle Hermanos Machado, 4, planta 6, pueden consultar la relación de fincas afectadas, con el detalle de su identificación, así como el plano parcelario en el que se localizan las respectivas fincas.

Finca nº.	PROPIETARIO	Domicilio	Superficie m2/m3/mi
Dia 22 de Junio de 2004 a partir de las 10:30 en Ayuntamiento de ROQUETAS DE MAR			
1	JUNTA DE ANDALUCÍA		670
2	MENDOZA MONTERO, S.A.		1.665
3	FRANCISCO JOSÉ RUBIO SÁNCHEZ	C/ Cortijo, s/n AGUADULCE	4.200
4	FRANCISCO JOSÉ RUBIO SÁNCHEZ	C/ Cortijo, s/n AGUADULCE	15.940
5	FRANCISCO JOSÉ RUBIO SÁNCHEZ	C/ Cortijo, s/n AGUADULCE	25.200
12	INALCO		8.840

13	FRANCISCA GONZÁLEZ GONZÁLEZ	C/ Ramón y Cajal, 2 ROQUETAS DE MAR	65
14	COLEGIO SALADARES	Carretera de Alicún, km. 10.3 ROQUETAS DE MAR	2.155
15	FRANCISCO BURCKHARD CORRAL		490
16	FRANCISCA GONZÁLEZ GONZÁLEZ	C/ Ramón y Cajal, 2 ROQUETAS DE MAR	8.715
Dia 23 de Junio de 2004 a partir de las 10:30 en Ayuntamiento de VICAR			
6	VICAR DESARROLLO	Urbanización La Envía Golf, VICAR	9.920
7	VICAR DESARROLLO	Urbanización La Envía Golf, VICAR	1.725
9	LA ENVÍA GOLF		820
10	LA ENVÍA GOLF		450
11	LA ENVÍA GOLF		2.370

Almería, 1 de junio de 2004.- El Delegado, Luis Caparrós Mirón.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública la Resolución de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Sevilla de 5 de marzo de 2004, por la que se aprueba definitivamente la Cuarta Modificación del Plan General de Ordenación Urbana del municipio de Palomares del Río (Sevilla) (Expte.: SE-640/03) y el contenido de sus Normas Urbanísticas.

Para general conocimiento se hace público que la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Sevilla, en su sesión de fecha 5 de marzo de 2004, aprobó definitivamente la 4.ª Modificación del Plan General de Ordenación Urbana del municipio de Palomares del Río (Sevilla).

Conforme establece el artículo 41.2 de la Ley 7/2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía, se comunica que con fecha 7 de mayo de 2004, y con el número de registro 27, se ha procedido al depósito del instrumento de planeamiento de referencia en el Registro de instrumentos de planeamiento, de convenios urbanísticos y de los bienes y espacios catalogados dependiente de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

De conformidad con lo establecido por el artículo 41.1 de la Ley 7/2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía, se hace público el contenido de:

- La Resolución de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Sevilla de fecha 5 de marzo de 2004, por la que se aprueba definitivamente la 4.ª Modificación del Plan General de Ordenación Urbana del municipio de Palomares del Río (Sevilla) (Anexo I).
- Las Normas Urbanísticas del referido instrumento de Planeamiento (Anexo II).

ANEXO I

«Visto el proyecto de 4.ª Modificación del Plan General de Ordenación Urbana del municipio de Palomares del Río (Sevilla), así como el expediente instruido por el Ayuntamiento de esa localidad.

Vistos la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía y demás legislación urbanística aplicable.

HECHOS

Primero. El presente proyecto urbanístico tiene por objeto el aumento de la edificabilidad del Sector SUZ-PP-12 “El Limón” que tiene asignada una edificabilidad bruta de 0,45 m²t/m²s, proponiéndose una edificabilidad de 0,53 m²t/m²s.